

En este número destacamos:

Suecia cancela venta de armas a Arabia Saudita en el marco de su política exterior feminista

Compromiso contra la violencia sexual en RD Congo

Participación de mujeres en el diálogo de paz entre Turquía y el PKK

Impacto de los conflictos

Pakistán

El conflicto armado que enfrenta en Pakistán al Gobierno con la insurgencia talibán está teniendo graves consecuencias sobre las vidas de las mujeres, en particular en las zonas más afectadas por la violencia, la provincia de Khyber Pakhtunkhwa y las Áreas Tribales Federalmente Administradas (FATA). International Crisis Group apuntó a diversos efectos entre los que se incluyen la persecución directa y agresiones constantes a las mujeres, especialmente las activistas y profesionales o involucradas en ámbitos como la educación o el desarrollo, la violencia sexual, el grave deterioro en las condiciones de vida o el desplazamiento forzado. La discriminación y violencia institucionalizada contra las

mujeres se ve agravada por la extrema impunidad que impide a las mujeres ejercer sus derechos y acceder a la justicia. La violencia sexual ha adquirido un carácter endémico, y las mujeres IDP, que junto con los menores dependientes constituyen el 74% de la población desplazada, tienen graves dificultades para acceder a la asistencia humanitaria. Además, la inseguridad y las amenazas contra las mujeres están teniendo un serio impacto en el acceso de las niñas a la educación. La legislación discriminatoria contra las mujeres vigente en el país constituye un serio obstáculo para cualquier avance, así como la falta de compromiso por parte de diferentes sectores, en particular las fuerzas de seguridad.

- International Crisis Group, [Women, Violence and Conflict in Pakistan](#), Asia Report N°265, 8 de abril de 2015

Suecia – Arabia Saudita

El Gobierno sueco decide cancelar las ventas de armas a Arabia Saudita –poniendo fin así a un acuerdo de cooperación militar vigente durante una década– ante las vulneraciones a los derechos humanos en el país árabe, que afectan de manera especial a las mujeres. La medida fue promovida por la ministra sueca de Exteriores, Margot Wallström, y se produjo después de que Arabia Saudita vetara su participación en la reunión de la Liga Árabe en Egipto. Wallström había sido invitada al encuentro en reconocimiento al hecho de que Suecia se hubiera convertido, en 2014, en el primer país en reconocer formalmente a Palestina como un Estado. No obstante, las críticas previas emitidas por Wallström al régimen saudí por la situación a los derechos humanos en el país –y en particular con motivo de la sentencia a mil latigazos contra un blogero disidente que la ministra calificó como un castigo “medieval”– así como el discurso que pretendía dar en El Cairo llevaron a las autoridades saudíes a presionar para que se le retirara la invitación. En el discurso, que Wallström hizo público, no se hacía una referencia explícita a Arabia Saudita, pero se subrayaba la necesidad de reformas en el ámbito de los derechos de las mujeres. Riad consideró estos comentarios

como una interferencia en sus asuntos internos. Según informaciones de prensa, este incidente acabó por decidir al Gobierno sueco que en los meses previos había estado debatiendo el tema de la cooperación militar con Arabia Saudita, segundo importador de armas a nivel mundial. Diversos análisis destacaron el impacto y relevancia de la medida, teniendo en cuenta las repercusiones económicas –sólo entre 2011 y 2014 la venta de armas a Riad supuso 500 millones de dólares para compañías suecas– y por la ruptura que supone en la posición tradicional de países occidentales de privilegiar su relación estratégica con Arabia Saudita y no cuestionar sus políticas ni sus credenciales en derechos humanos. Wallström, que ha definido su voluntad de llevar a cabo una política exterior feminista y con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres, recibió reconocimientos –y también críticas por parte de sectores interesados en privilegiar las relaciones con Riad– por esta nueva aproximación. Según diversos observadores, este nuevo posicionamiento de Suecia, que escapa de la tradicional deferencia acrítica de Occidente hacia Riad, debería abrir un debate a nivel europeo y también en EEUU sobre el tipo de relación que se establece con Arabia Saudita.

- Ishaan Tharoor, [“At last, a Western country stands up to Saudi Arabia on human rights”](#), The Washington Post, 12 de marzo de 2015
- Leonid Bershisdsky, [“Europe Stands Up to Saudi Arabia”](#), Bloomberg, 14 de marzo de 2015
- David Gardner, [The implications of the Swedish-Saudi Arabian clash for the US and Europe](#), NOREF Expert Analysis, marzo de 2015
- Madeleine Rees, [“This is what a feminist foreign policy looks like”](#), 50/50, Open Democracy, 23 de marzo de 2015

Naciones Unidas

A lo largo de 2014, Naciones Unidas recibió un total de 79 denuncias de explotación o abusos sexuales contra personal de la organización. Según el informe del secretario general de la ONU titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales”, publicado en febrero de 2015, la mayor parte de las denuncias (51) se presentó contra integrantes de nueve misiones de mantenimiento de la paz y de una misión política especial, implicando a funcionarios o voluntarios de la ONU y a miembros de los contingentes militares, policiales u observadores de la ONU. De este total de denuncias por explotación y abusos sexuales registradas en 2014, 38 (equivalentes a un 75%) se concentraron en tres misiones de mantenimiento de la paz: la MONUSCO, en RD Congo; la MINUSTAH, en Haití; y la UNMISS en Sudán del Sur. Al menos 13 de los casos denunciados hacían referencia a actividades sexuales con menores. Cabe destacar que las denuncias de abusos también afectaron a funcionarios de agencias civiles de la ONU, entre ellas el PMA, el PNUD, la UNRWA y ACNUR. La agencia de la ONU para las personas refugiadas recibió 16 denuncias, incluyendo casos de agresiones sexuales, trata de personas con fines de explotación sexual, y ofrecimiento de dinero, bienes o servicios a cambio de favores sexuales, entre otras prácticas. El informe destaca que la cifra total de denuncias en 2014 fue menor a la del año anterior –en 2013 se contabilizaron 96–, y que la cifra referente al personal de misiones no sólo es menor respecto al año anterior –51 en 2014, frente a 66 en 2013, sino que es la más baja desde que se establecieron medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual. Aunque según el informe se observa una tendencia decreciente desde 2010, el secretario general de la ONU subrayó que se

deben continuar adoptando medidas para erradicar estos abusos.

Según el documento de la ONU, del total de denuncias presentadas entre 2010 y 2013 se consideró que en un total de 243 había antecedentes para realizar una investigación. Excluyendo 14 casos que aún estaban pendientes de resolver, en un 38% se determinó que las denuncias eran fundadas y en un 62% de los casos las denuncias fueron declaradas infundadas. No obstante, el propio informe matiza este último porcentaje, al reconocer que esta situación puede atribuirse a la falta de pruebas o de testigos disponibles. Algunas organizaciones como AIDS Free World han acusado a la ONU de presentar una imagen edulcorada de los esfuerzos para evitar la explotación sexual en la que se ve envuelto personal de la organización, destacando que aún se trata de un fenómeno que no se denuncia apropiadamente y en torno al cual impera una situación de impunidad. El informe del secretario general incluye una serie de recomendaciones para la prevención de la explotación y los abusos sexuales, entre ellas capacitación del personal de la ONU, reforzar los mecanismos de investigación de antecedentes, mejoras en los procesos de recepción de denuncias, agilizar las investigaciones –se propone fijar un plazo de seis meses– y los procesos de rendición de cuentas. El texto también sugiere a los gobiernos que aportan contingentes a las misiones de la ONU la celebración de juicios marciales *in situ* en los países donde se ha realizado la denuncia para así garantizar una mayor transparencia. No obstante, medios de prensa destacaron que, en el pasado, iniciativas de este tipo han sido desestimadas en la Asamblea General de la ONU y que en muchos casos la práctica que prevalece es el retorno del personal denunciado a sus países de origen.

- Somini Sengupta, “United Nations Workers Accused of Sexual Abuse”, The New York Times, 16 de marzo de 2015
- Informe del secretario general de la ONU, *Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales*, A/69/779, 13 de febrero de 2015

República Democrática del Congo (RDC)

El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas congoleesas firma una declaración en la que se compromete a combatir la violencia sexual y a implementar un plan de acción gubernamental en el seno de las Fuerzas Armadas congoleesas. La declaración es vista por diversos analistas

como un paso integral y decisivo para la implementación del primer Plan de Acción contra la Violencia Sexual en los conflictos aprobado por el Gobierno del país en septiembre de 2014, lo que supuso un histórico paso que ahora inicia el camino para su posible puesta en

práctica. El Plan de Acción tiene como objetivo fortalecer e incrementar la visibilidad de la justicia militar, y mejorar la protección de las víctimas y de los testimonios. Este Plan de Acción se construye a partir del compromiso manifestado por RDC a la hora de llevar a cabo acciones más decisivas para frenar la persistencia de la violencia sexual en el país en el marco de la Cumbre Global para poner fin a la violencia sexual en los conflictos armados celebrada en Londres en junio de 2014. La representante especial del secretario general de la ONU sobre violencia sexual en situaciones de conflicto, Zainab Hawa Bangura, ha celebrado esta decisión durante la firma de esta declaración, junto a los comandantes de las Fuerzas Armadas congoleñas; diversos altos cargos del Gobierno como los ministros de Justicia, Defensa, Género, Educación y Sanidad; el representante especial del presidente congolés sobre violencia sexual y reclutamiento de menores y diversos altos cargos de la misión de la ONU en el país (MONUSCO). La declaración deberá ser llevada a la práctica por cada comandante

del Ejército y exige la puesta en marcha de una serie de acciones concretas por parte de los líderes militares, como son el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en relación con la violencia sexual y la aplicación de medidas concretas contra la violencia sexual cometida por los soldados bajo su mando. La declaración también incluye el enjuiciamiento de presuntos autores de violencia sexual, facilitar el acceso a la justicia militar a las áreas bajo su mando y la entrega de los autores que están siendo investigados, hayan sido solo acusados o ya condenados. Finalmente, pretende sensibilizar a los soldados en torno a la política de tolerancia cero y llevar a cabo medidas específicas para garantizar la protección de las víctimas, testimonios, funcionarios judiciales y otros actores clave implicados en esta cuestión. Cabe destacar que el ministro de Defensa estableció una comisión que debe supervisar la implementación de este plan de acción, que incluye representantes del Ejército, de los Ministerios de Justicia, Sanidad y Género, la MONUSCO y ONU Mujeres.

- UN News, [DR Congo: UN welcomes ‘milestone’ declaration aimed at combating rape in war](#), 31 de marzo de 2015
- Fox News, [Congolese commanders sign declaration to combat sexual violence in war, a move welcomed by UN](#), 31 de marzo de 2015

Rusia

Continúa el hostigamiento y las presiones contra mujeres activistas, organizaciones de mujeres y, en general, contra la sociedad civil organizada y entidades de derechos humanos en el norte del Cáucaso y en el conjunto de Rusia, por parte de autoridades locales y federales. Entre los hechos del trimestre, se informó en enero de la apelación presentada por la organización sindical Mujeres del Don, de Rostov (en el distrito federal central) contra la decisión de diciembre pasado de un tribunal de Moscú que reconocía la validez de la decisión del Ministerio de Justicia de Rusia sobre la inclusión forzada de la organización de mujeres en el registro de ONG consideradas “agentes foráneo”. Legislación rusa desde 2012 obliga a inscribirse con tal denominación a las organizaciones sin ánimo de lucro que reciben financiación internacional y que las autoridades consideran que desempeñan “actividad política”. En el contexto ruso la denominación “agente foráneo” tiene una connotación social muy negativa, asociada a posiciones de traición a los intereses nacionales y a la noción de patria. La organización Mujeres del Don trabaja en la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de paz. Entre otras iniciativas, algunas de sus integrantes han participado en iniciativas de construcción de confianza y promoción del diálogo entre mujeres de Georgia y de la Federación de Rusia. En su decisión de diciembre, el tribunal del distrito

de Zamoskvorechye alegó que las actividades de la organización iban dirigidas a la formación de opinión pública y a influir a las instituciones públicas encargadas de tomar decisiones. Por otra parte, durante el trimestre hubo nuevos hechos de presión contra organizaciones de derechos humanos y mujeres activistas en el conjunto de Rusia y de manera específica en el norte del Cáucaso y, especialmente, en Chechenia. La oficina de la ONG rusa Memorial en la ciudad chechena de Gudermes fue atacada por hombres no identificados, que agredieron a dos trabajadoras de la ONG. A su vez, en el primer trimestre de 2015 se agravó el marco legislativo ruso, con la aprobación en el Parlamento de una ley sobre “organizaciones foráneas no deseables”, que expande la ley sobre “organizaciones foráneas”. En el marco de esta nueva ley, se registrarán como “no deseables” las “organizaciones foráneas” que se considere supongan una amenaza a la defensa, la seguridad nacional, el orden público o la salud pública, con el fin de “proteger el orden constitucional, la moralidad, los derechos y los intereses legales de otras personas”. Tras ser registradas en esa lista especial, las autoridades pueden prohibir a dichas organizaciones establecer oficinas en territorio ruso, difundir información, organizar actividades públicas o participar en ellas. La nueva legislación puede tener graves impactos sobre el trabajo de organizaciones de derechos humanos, incluidas aquellas que trabajan

de manera específica por los derechos de las mujeres y los derechos de población LGTBI, así como mujeres activistas y organizaciones de mujeres en áreas en conflicto o tensión, como en el norte del Cáucaso, o

entidades que trabajan en la promoción del diálogo con actores en conflicto con Rusia o que trabajan en cuestiones relativas a derechos humanos en el marco de conflictos que afectan a Rusia.

- SOVA Center, [Misuse of Anti-Extremism in January 2015](#), SOVA Center, 24 de febrero de 2015
- Amnistía Internacional, [Russia: Law on 'undesirable organizations' will further tighten the noose on dissent](#), AI, 20 de enero de 2015, AI
- HRW, [Russia: New Assault on Independent Groups. 'Foreign Agent' Law Used to Stifle Public Debate](#), HRW, 26 de enero de 2015
- Frontline Defenders, [Federación de Rusia: el sindicato "Mujeres de Don", organización de derechos humanos, considerada "agente foráneo"](#), 18 de mayo de 2014
- Caucasian Knot, [Union "Women of Don" appeals against Court's decision on registration of NGO as "foreign agent"](#), 13 de enero de 2015
- Caucasian Knot, [Attack on HRC "Memorial" office in Chechnya evidences tactics of suppressing the dissent, rights defenders assert](#), 15 de enero de 2015

Sudán (Darfur)

Un nuevo informe certifica la persistencia de la violencia sexual en la región sudanesa de Darfur por parte de los cuerpos de seguridad y el Ejército sudanés. El informe, elaborado por la organización internacional de los derechos humanos Human Rights Watch (HRW), denuncia que el Ejército sudanés violó a 221 mujeres y menores en un ataque organizado en la localidad de Tabit, en la región de Darfur Norte, en octubre de 2014. Según recuerda la organización, las violaciones en masa serían consideradas crímenes contra la humanidad en caso de ser parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil. Radio Dabanga, un medio de comunicación con base en los Países Bajos, lanzó la primera alerta a principios de noviembre cuando llevó a cabo las primeras investigaciones sobre los hechos. El Gobierno sudanés negó aquel primer informe y no permitió el acceso a la localidad a la misión híbrida de la ONU/UA (UNAMID). Una semana más tarde, los cuerpos de seguridad permitieron un breve acceso de la misión a la localidad pero le impidieron llevar a cabo una investigación creíble. Posteriormente, HRW, a pesar del bloqueo al acceso a la localidad, realizó una investigación en la que entrevistó a habitantes actuales y antiguos de Tabit, a defensores locales de los derechos humanos, Gobierno y personal de las organizaciones internacionales presentes en el territorio, así como a dos soldados desertores que participaron en la operación militar, y documentó 27 incidentes separados de violaciones y obtuvo información creíble de otros 194 casos. Las Fuerzas Armadas sudanesas llevaron

a cabo tres operaciones militares distintas durante las cuales los soldados saquearon la localidad, arrestaron a los hombres, llevaron a cabo torturas y malos tratos contra los habitantes de Tabit y violaron a las mujeres y menores. La mayoría de la población pertenece a la comunidad fur, y la localidad había estado bajo control de los grupos armados, aunque HRW ha afirmado que no existe evidencia que los combatientes estuvieran cerca o en la localidad de Tabit en el momento de los ataques. Las autoridades han detenido y torturado a residentes de Tabit por revelar información relativa a los hechos. Desde entonces el Gobierno ha bloqueado el acceso a la comunidad internacional, por lo que HRW ha exigido a la ONU y a la UA que pongan en marcha las medidas necesarias para proteger a la población civil, evitar futuros abusos y realizar una investigación creíble sobre los hechos. HRW añadió que la violencia sexual cometida por las fuerzas gubernamentales no solo ha tenido lugar en Darfur, ya que HRW también determinó que en noviembre la fuerza gubernamental Rapid Support Forces fue responsable de ataques y violencia sexual contra la población civil en el estado de Nilo Azul. En enero de 2015, el Panel de Expertos de la ONU sobre Sudán informó que 3.000 localidades de la región habían sido incendiadas durante 2014, mayoritariamente ataques realizados por el Gobierno. OCHA ha determinado que al menos medio millón de personas se desplazó como consecuencia de ataques durante 2014, y al menos 70.000 personas se vieron forzadas a desplazarse en las tres primeras semanas de 2015.

- HRW, [Mass Rape in Darfur: Sudanese Army Attacks Against Civilians in Tabit](#), HRW, 11 de febrero de 2015
- The Guardian, ['True hell' of mass rape in Darfur revealed in report on Sudan](#), 11 de febrero de 2015

Construcción de paz

Afganistán

Ante el anuncio de que el Gobierno de Afganistán podría iniciar negociaciones de paz con la insurgencia talibán en un futuro próximo, diferentes organizaciones reclamaron que unas eventuales conversaciones de paz no excluyeran a las mujeres ni comprometieran los derechos humanos de éstas. Human Rights Watch exigió al Gobierno afgano la inclusión de mujeres en el equipo negociador, instando también a todas las partes a garantizar que las mujeres tuvieran una presencia significativa en las delegaciones negociadoras. También se exigió transparencia en el proceso para evitar, como ha ocurrido en todos los intentos negociadores previos, que las organizaciones de derechos humanos, las

organizaciones de mujeres y en general los grupos de la sociedad civil no tuvieran la posibilidad de contribuir al proceso negociador. Mujeres activistas afganas exigieron al Gobierno un compromiso claro con los derechos de las mujeres en cualquier negociación. El debate sobre las negociaciones de paz y el papel que las mujeres puedan tener en ella se produjo coincidiendo con diferentes actos de protesta por la situación de extrema violencia y discriminación que las mujeres afganas continúan viviendo, evidenciada en las últimas semanas por el eco mediático que tuvo la agresión y asesinato por un grupo de hombres en Kabul de una joven acusada de haber quemado un Corán.

- HRW, [Afghanistan: Don't Leave Women Out of Peace Talks](#), HRW, 1 de marzo de 2015

Negociaciones de paz Colombia

La subcomisión de género de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP celebró el segundo y el tercer encuentro con delegaciones de representantes de organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI. En febrero tuvo lugar la visita de la segunda delegación, integrada por representantes de las organizaciones Alianza tejedoras de vida, Corporación Caribe Afirmativo, Departamento de Mujeres de la Coordinación Nacional de Desplazados CND, ANMUSIC, Red Mariposas y la Red Nacional de Mujeres Ex Combatientes de la Insurgencia. En la tercera reunión, celebrada en el mes de marzo participaron representantes de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras (AMART), Colombia Diversa, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y una líder de un movimiento estudiantil universitario. Como en anteriores ocasiones, las organizaciones participantes instaron a que las partes negociadoras acuerden un alto el fuego bilateral y que haya un desescalamiento inmediato del conflicto armado y se ponga fin a las violencias contra las mujeres, además de una declaración explícita en contra de la discriminación contra la población LGTBI. Además, tras las visitas de representantes de la sociedad civil se produjo también un encuentro de la subcomisión con las expertas Magalys Arocha, Mireia Cano e Hilde Salvesen, con el objetivo de presentar recomendaciones para garantizar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos ya logrados. En paralelo, varias de las representantes de organizaciones de mujeres y LGTBI que han participado en la Subcomisión de Género, llevaron a cabo un acto público en Bogotá para explicar su experiencia de participación en las conversaciones y las diferentes propuestas y exigencias que se han trasladado a la mesa de las negociaciones, entre las que cabe destacar:

- la permanencia en la mesa hasta que se logre un acuerdo; cese bilateral al fuego y reducción de la intensidad del conflicto
- impulso a la participación paritaria de las mujeres con medidas de alternancia y universalidad en todas las fases y mecanismos del proceso de construcción de paz;
- inclusión en una eventual comisión de la verdad de una perspectiva de los derechos de las mujeres en particular en lo relativo a la “violencia sexual, la violencia política, los derechos de las defensoras de Derechos Humanos y la violencia contra la población LGTBI;

- reconocimiento de la diversidad de las identidades de las mujeres negras, indígenas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes y LGTBI;
 - garantías de distribución de bienes, servicios, recursos y riqueza para las mujeres en igualdad de condiciones, incluyendo la propiedad y titularidad de la tierra;
 - garantizar los derechos de las mujeres víctimas del conflicto a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición;
 - aumento de la representación de las mujeres de las FARC-EP y del Gobierno en calidad de plenipotenciarias en la Mesa de Conversaciones, como una acción afirmativa para hacerlas visibles como actoras políticas decisivas en los Acuerdos y en la construcción de la paz;
 - revisión de las políticas de seguridad para garantizar la seguridad de las mujeres, y su derecho a la verdad, la justicia y la reparación;
 - desmantelamiento total de paramilitarismo en todas sus estructuras;
 - garantizar la normalización de la vida civil a mujeres excombatientes en consonancia con la resolución 1325 tomando en cuenta la especificidad de las mujeres excombatientes y consultándolas para un proceso de Desarme Desmovilización y Reintegración;
 - apoyo al fortalecimiento de las iniciativas de paz de las mujeres locales y garantías para su participación en los mecanismos que desarrollan los Acuerdos;
 - garantizar la plena protección de derechos políticos de las mujeres contemplados en la Constitución, el sistema electoral y el sistema judicial, en las zonas afectadas por el conflicto;
 - lucha contra la impunidad de los crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la violencia sexual.
- El Espectador [Segundo grupo de expertos en temas de género ya está en La Habana](#), *El Espectador*, 11 de febrero de 2015
 - El Espectador [Mujeres piden cese el fuego bilateral y “desescalamiento” del conflicto](#), *El Espectador*, 6 de marzo de 2015
 - AFP [“Mujeres piden “desescalamiento” en conflicto armado colombiano”](#) AFP, 7 de marzo de 2015
 - Secretaría Distrital de la Mujer, [Coloquio Mujeres, Cultura y Paz: Mujeres de la Subcomisión de Género, asesora para la mesa de La Habana comparten su experiencia](#), 19 de marzo de 2015
 - Mesa de Conversaciones para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, [Comunicado Conjunto 53. La Habana](#), 27 de marzo de 2015

Turquía (sudeste)

La delegación de representantes políticos y sociales kurdos que participa en el proceso de diálogo de paz entre Turquía y el PKK incorpora desde enero a Ceylan Bağrıyanık. La activista y escritora kurda pasa a participar del diálogo como representante del movimiento de mujeres kurdas. Se trata de una demanda del movimiento kurdo y del movimiento de mujeres kurdas que ha habido de superar las reticencias de Turquía al respecto. Su incorporación supone un fortalecimiento de la participación de las mujeres en el proceso, debido a la mayor interacción y comunicación directa entre el movimiento de mujeres y la delegación y la mayor

oportunidad que se abre para reforzar las demandas específicas de las mujeres kurdas. Bağrıyanık participa así en las reuniones entre la delegación y el líder del PKK, Abdullah Öcalan, en prisión desde 1999, así como entre en las visitas de la delegación a las bases del PKK en el norte de Iraq. Este esquema de encuentros forma parte del proceso de paz iniciado a principios de 2013 entre Turquía y el PKK, a través del diálogo entre representantes estatales y Öcalan, con participación adicional de la delegación de representantes kurdos que se reúne periódicamente con Öcalan, con autoridades turcas y con el liderazgo del PKK.

- Bianet, [Kurdish Delegation Heads to Qandil Mountain](#), 13 de febrero de 2015,
- Hurriyet Daily News, [Five-member delegation meeting jailed PKK leader Öcalan](#), Hürriyet, 14 de marzo de 2015

Compromisos internacionales con la equidad de género

En el mes de marzo se celebró la sesión 59ª de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW59), marcando el inicio de un año 2015 repleta de encuentros y acontecimientos relacionados con la agenda internacional sobre equidad de género. Durante este año coincidirán la celebración del 20º aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20) —cuya revisión debía hacerse durante la CSW59—, con la revisión de la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU tras 15 años de su aprobación, mediante la elaboración de un estudio global de alto nivel, y el impulso a una nueva agenda para el desarrollo sostenible con la conclusión del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Así pues, 2015 es un año de extraordinaria importancia para la agenda de equidad de género. Sin embargo, tras la celebración de la CSW59, el balance de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil fue negativo,

apuntando a la preocupante falta de compromiso por parte de los Gobiernos con el avance real en la agenda internacional de equidad de género. La CSW59 concluyó sin que se hubiera aprobado ningún documento de resultados finales, únicamente una declaración política, que 1.000 organizaciones de mujeres de todo el mundo consideraron de perfil bajo, generalista, y con un lenguaje alejado de un enfoque de derechos humanos. Así pues, el contenido de la declaración política contrastaba notablemente con el fuerte peso que la equidad de género en un marco de derechos tuvo en la Plataforma de Acción de Beijing 20 años atrás. Algunas de las cuestiones de mayor importancia ausentes en la Declaración fueron los derechos sexuales y reproductivos, el impacto del cambio climático en las vidas de las mujeres, la situación de las mujeres defensoras de los derechos humanos o el papel determinante del movimiento feminista en los avances hacia la igualdad de género.

- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Declaración política con ocasión del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
- AWID, [CSW59–Beijing Betrayed](#), 20 de marzo de 2015
- [Statement on the Political Declaration on the occasion of the 20th anniversary of the Fourth World Conference on Women](#)

1325

Kosovo

Organizaciones de mujeres de los Balcanes participan en las consultas preparatorias para la elaboración del Estudio Global sobre la Implementación de la Resolución 1325, en las que destacan retos relativos a la protección frente a la violencia sexual, el acceso a procesos de justicia transicional o al bienestar económico y social. En un encuentro amparado por la UE y vinculado a trabajos preparatorios de ese estudio global, la Red Mujeres de Kosovo —red creada en el año 2000 y que integra a cerca de 90 organizaciones de mujeres de diversos orígenes étnicos— destacó entre otros retos la necesidad de mayor atención a la seguridad y bienestar de las mujeres en los

contextos posbélicos; una coordinación más eficaz entre las agencias de la ONU y otros actores internacionales; atención a cuestiones de justicia y reparación, especialmente en lo relativo a violencia sexual, un ámbito que consideran desatendido en Kosovo; participación en procesos de diálogo de paz, incluyendo a través de consultas a las organizaciones locales de mujeres; un presupuesto adecuado para iniciativas de implementación de la resolución 1325; y mejoras en los indicadores utilizados por la UE y la ONU para la supervisión de la implementación de la resolución, que consideran deberían tener metas y periodos temporales más claros.

- Kosova Women's Network, [KWN Comments on UNSCR 1325 Implementation at EU Task Force Meeting](#), 23 de enero de 2015, KWN

Género y Paz es una publicación trimestral de la Escola de Cultura de Pau con información y análisis sobre conflictividad y construcción de paz con perspectiva de género.

La Escola de Cultura de Pau (ECP) es una institución académica de investigación para la paz ubicada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue creada en 1999 con el objetivo de promover la cultura de paz a través de actividades de investigación, diplomacia paralela, formación y sensibilización. Sus principales ámbitos de trabajo incluyen el análisis de conflictos, procesos de paz, género, derechos humanos y justicia transicional y la educación para la paz.

Para recibir esta publicación y otras informaciones sobre género y paz puedes suscribirte [aquí](#).

Puedes leer nuestras publicaciones en <http://escolapau.uab.cat>

Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)

Escola de Cultura de Pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)

Campus de la UAB - 08193 Bellaterra

(Cerdanyola del Vallès) Barcelona, España

Tel.: +34 93 586 88 48 / Fax: +34 93 581 32 94

pr.conflictos.escolapau@uab.cat

<http://escolapau.uab.cat>

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de :



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES DE NORUEGA